

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
Con censura.—Almería, viernes 16 de Septiembre de 1910

N.º 821.

De la misma cuerda

En nuestra *Información telegráfica* podrá ver el lector un extracto del discurso leído ayer por el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, en el acto solemne de la apertura de Tribunales, y un abreviado índice de las reformas que proyecta llevar a cabo.

No hace falta decir que es imposible expresar un juicio concluyente sobre los propósitos del ministro de Gracia y Justicia, pues no hay elementos bastantes para formarlo en el laconismo de un informe teleográfico; pero no hemos de ocultar, sin embargo, aunque lo manifestemos con el carácter de mera impresión, que nos parecen contraproducentes algunas de las reformas que se anuncian, expuestas otras a graves riesgos, y varias de ellas poco meditadas, pues antes que responder al estado social en que vivimos, apártnanse de él extrañando peligrosas trascendencia.

Tal acontece, por ejemplo, con la que es respectiva al retraso de la edad para casarse, ya que puede contribuir al incremento de la prostitución, y con la que afecta a la procreancia que se realice desde el púlpito, asunto que no es de la competencia de la potestad civil, y que por ello, puede originar intronismos de ésta, que darían motivo a peligrosas complicaciones.

Desde ahora se puede afirmar que no satisfacen las necesidades que la opinión siente, muchas de las reformas que se anuncian en el discurso a que nos referimos; que otras serán rudamente combatidas, por la inoportunidad con que se pretenden implantar, y que varias no pasarán de la categoría de pomposo reclamo en el que por fuerza hay que reconocer el más acreditado especialismo al Gobierno que preside el señor Canalejas, cualquiera que le resulte ante el público, haría ya de que tras ese reclamo no existan más que trampas y cartones, cuando no algo peor.

En resumen, el discurso puede incluirse en el catálogo de los reclamos saludados, con la agravante de que tal vez no lo aplaudan ni aquellos a quienes procura agradar en toda ocasión el señor Canalejas: los enemigos revolucionarios del régimen.

Así parece demostrarlo el órgano de esos elementos, al sintetizar en esta ocurrencia frase la impresión que le ha causado la obra del ministro de Gracia y Justicia: *Adelante, señores delincuentes.*

Esa obra es de la misma cuerda que las demás en que prodiga sus versatiles laes el jefe del Gobierno, cuyas manos pecadoras se dice que vislumbraban en el anuncio de las citadas reformas, suplantando las no menos pecadoras de su leve colaborador el ministro de Gracia y Justicia.

LOS GRANDES MISTERIOS

Lluvia de duros falsos

¿De donde salen?

Con estos epigramas publica nuestro colega *La Correspondencia de España*, las manifestaciones que a continuación copiamos, las cuales corroboran las que ayer nos tramita sobre el particular, en uno de sus telegramas, nuestro activo corresponsal en Madrid:

Todos recordamos la tragedia nacional con motivo de la recogida de duros falsos, que el público llama *sevillanos*, aunque ninguna relación tenga con ellos la bella Sevilla.

El público se alarmó, viendo en peligro sus ahorros y viéndose expuesto a que le rechazaran, por temores y suspicacias, las monedas legítimas.

El Gobierno, justo es confesarlo, dió toda clase de facilidades para la recogida, y al fin de la jornada respiramos satisfechos, al saber que habían sido recogidos unos diez ó doce millones de pesetas en duros más falsos que el alma de Judas.

¡Qué delicia! No quedaba en circulación un solo duro *sevillano*, y el Gobierno, según entonces se aseguró, estaba sobre la pista de los añadores en gran escala.

Vivíamos en paz los españoles, sabiendo que al entrar en nuestros bolsillos un duro no entraba con él la maldita ilegaldad, cuando de pronto, como si se hubiese resquebrajado y roto las arcas de los falsificadores, empezaban a llover por todas partes duros falsos, en abundancia tal, que a estas horas los comerciantes se ven en grave apuro para dar salida a la moneda que el público le coloca, y el público anda loco para soltar las bonitas medallas que le da el comercio.

Pero ¿quién ha provisto a comerciantes y parroquianos en término de un mes, de una cantidad tan enorme de moneda falsa?

Ha ahí el misterio.

Desde luego se puede afirmar que los duros que ahora circulan y que están motivando serios conflictos NO SON Duros DE ACTUACION RECENTE, no son duros recién salidos de la fábrica clandestina, pues todos ellos—por lo menos, los que nosotros hemos visto—están desgastados por el uso, y si los duros hablaban, nos darían manitas para ir a buscarlos a casa de algún amigo, que gran satisfacción experimentaría al volver a sus bolsillos: ¿No me parece diez ó doce veces cuando a Sándor Bastillo (q. e. p. d.) se le ocurrió ordenar que nos recogieran ¡si he vivido muchos meses encerrado en una cueva de luz y sin aire! ¡Alégrate, hombre, que vuelvo a tu lado para no abandonarte en un momento!

¿Qué cosa han estado esos duros? ¿De dónde han salido repentinamente?

Es necesario que esto se aclare, porque se trata de materia tan delicada, jugar con el dinero es muy peligroso.

En las ranuras de los establecimientos de crédito y en las dependencias ofi-

ciales los duros llamados *sevillanos* no son admitidos.

El público cree que esos duros de ahora no han sido lanzados a la circulación directamente por los falsificadores, pues cuando la recogida se afirmó que quedaba muy escaso número de duros sin recoger.

Si se recogieron todos los que circulaban, los que hoy circulan al público, de estar lanzados por los falsificadores, tendrían que ser nuevos. Y éstos, desgraciadamente para los pobrecitos falsificadores, son de muy antigua acuñación.

¿De dónde han salido?

Es necesario que todo esto sea esclarecido, y estamos seguros de que el Gobierno ha de ocuparse de esta cuestión, que pudiera traer un muy serio y muy grave conflicto.

Para que las gentes se calmen un poco, sería conveniente que se dijera qué se ha hecho de los duros recogidos.

CRÓNICA MADRILEÑA

CONFIRMAMOS... EN NO OTROS MISMOS

Bajo la firma de su director, uno de los diarios que más influyen sobre la opinión católica española acaba de decir, que están contados los días ministeriales del señor Canalejas y que viene a escapar un ministerio Weyler. Me guardaré de negar que pueda venir semejante mudanza. Los fracasos del señor Presidente y más que sus fracasos las inquietudes que su política produce en el centro y en la derecha del partido liberal, justifican sobradamente tal solución.

Pero advierto a los lectores, que en el presente momento, no se vislumbra señal ni sintoma alguno que permita abrigar semejante esperanza, y no digo esperanza, porque tan aborrecido es en el orden de las ideas como Febrero, y tan tocado de liberalismo surdo se halla el marqués de Tenerife como el señor Canalejas.

Que el general Weyler aspire al tercer entorchado de la política, no cabe duda; que lo logrará más pronto ó más tarde, si conserva la salud y las energías de que ahora disfruta a pesar de sus años, parece muy probable; que los elementos que tiene puesto un ojo en Moret y otro en Canalejas pondrían los dos inmediatamente que vislumbraran un rayo de luz en el ilustre aspirante, lo tengo por descontado; y que no bien llegara a buen número de narices ministeriales el título glorioso de la nueva dispensa, se apresurarían a aproximarse a ella, no habrá quien lo ponga en tela de juicio; pero con todo y con eso, por ahora se quedará con las ganas el general Weyler por muchas razones, pero principalmente por las que a continuación voy a exponer:

1.º Porque el marqués de Tenerife no representa nada que niegue la significación, ni la conducta del señor Canalejas respecto de los problemas pendientes. Don Valeriano no ha dicho que para él no existe la cuestión clerical, ni menos que no se metería con las órdenes religiosas. Ha dicho todo lo contrario y se ha manifestado de completo acuerdo con Moret que a su vez corría admirablemente con bloquistas y radicales rojos.

2.º Porque los árbitros de la mayoría del congreso son, además de Canalejas, los señores Conde de Romanones, García Prieto y Cobian, y sin pasarse éstos al enemigo lo cual, políticamente, no les conviene, no sería viable la solución Weyler.

3.º Porque sin que el señor Canalejas reconozca su fracaso y la imposibilidad de traducir en leyes su programa, no intentará, quien puede intentarlo y realizarlo, su relevo, y

4.º Porque forzadamente se necesitan nuevos presupuestos, y ello sería mucho más difícil, casi imposible lograrlo con Weyler que con Canalejas.

De consiguiente, sin rechazar de plano la hipótesis de que se habló al principio, nuestros lectores deben creer que, contra la opinión católica del país, contra los anhelos públicos y eloquentemente manifestados, contra las más altas conveniencias, por las interiores del régimen será el mantenimiento, como viene siéndolo, en el puesto que ocupa el señor Canalejas. Esperando así los católicos y continúan realizando todos los esfuerzos para hacer imposible la vida a esta situación, porque aparte de ellos nada pondrá una china en sus caminos.

Miguel PEÑAFLORES

En cuarta plana publicamos:

Exportación uva. — *Información frutera.* — Cupón para optar al regalo de 500 pesetas que hace LA INDEPENDENCIA a sus lectores. — *Boletín religioso.* — *Movimiento marítimo.* — *Vida judicial.* — *Revista de mercados.* — *Anuncios.*

MINERÍA

Renuncia

Don Manuel Sánchez Rivas ha presentado los duros escritos, renunciando la propiedad de los registros mineros "Matilde" y "Ovidio"; señalados con los números 31.493 y 31.498, en términos de Dalías y Benahaduz.

Nombramiento

Don Juan García Gómez, vecino de esta ciudad, ha presentado escrito haciendo saber al señor gobernador, que don Juan Rodríguez Ramírez ha sido nombrado Director facultativo de los trabajos que se realizan en la mina "Virgen María", número 22.290 del término de Somontano.

Operaciones facultativas

El personal facultativo de la Jefatura de Minas practicará las siguientes operaciones en las plazas que a continuación se expresan:

Desde el 23 al 30 de Septiembre, demarcación de la mina "Almadenejos", número 21.373, del término de Turis.

Desde el 28 de Septiembre al 5 de Octubre, demarcación de las minas "Demasia" y "Santa Catalina", número 18.900; "La Chista", número 31.476, de Bédar; "Esperanza", número 31.477, de Bédar; "San José", número 31.481, de Palpi.

Desde el 5 al 12 de Octubre, demarcación de las minas "Luis", número 31.221 de Vélez Rubio y "San Antonio", número 31.222 de Carboneras.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Pequeños caprichos de la Moda.—Últimas creaciones.—Un abrigo inglés

Los accesorios de la *toilette*, con los llamados «complementos de la Moda», son muchos, unos encantadores y útiles; otros, como hijos del capricho, deslumbrantes, pero poco prácticos, de vida fugaz.

Los más de ellos y en los restantes algunas de sus particularidades, nacen, en cantan y mueren con igual rapidez. Muchos no triunfan en toda una estación, y si llegan a lograrlo, bien puede asegurarse que son interesantes.

Son hijos de la volubilidad de la Moda, y fuerza es que su existencia sea efímera.

Entre las últimas creaciones de esta índole figuran los mangos de tul de muselina, a los que se pronostica señalada predilección para el próximo otoño. Están destinados a dar a la *toilette* su último toque de coquetería, más que para reforzar los detalles de refinamiento y de conjunto.

Se forran con muselina de color vibrante—cereza, azul, esmeralda, azufre—y se vetan con guipuré o Chantilly de un gris plata, encajado de perlas ó finas lentejuelas que dibujan caprichosos arabescos.

Otra creación, linda y práctica, al par que de mucha novedad, es la *echarpe* de tul negro y liberty, para las señoras de edad mediana.

El tul, imitación Chantilly, va colocado sobre liberty viejo rosa, forrado de raso negro y rodeado de una banda de marabú.

Es una prenda que puede prestar buenos servicios en las postrimerías del verano y en los frescos días del otoño, porque es tan confortable como un abrigo de paño.

Por las señoras a quienes la edad, alguna dolencia ó ser muy sensibles al fresco no permite ir á cuerpo en estos días, es muy apreciada la manteleta *bonnetfemur*, que se confecciona del mismo tejido que el traje, con largos *pans* que forman estola en el delantero y guarnecida con finísimos flecos. Es una prenda que se retiene en el talle, y sin embargo de su ligereza, abriga de una manera agradable.

Para los viajes, excursiones en auto y para la lluvia, la mujer inglesa ha puesto de moda un abrigo cómodo y práctico cual ninguno otro.

Es de tejido inglés, amplio, de forma vaga, mangas rectas y muy masculinas de porte, montura de *raglan*, con paños cortados formando bolsillos y gran cuello que puede subirse y ser abotonado.

Su única guarnición son unas presillas de pasamanería, que sirven para cerrarlo.

Hay que reconocer, queridas lectoras, es un abrigo que por su severidad proclama de un modo elocuente su origen.

MIL. CAPELLINA.

París, Septiembre de 1910.



Notas de sociedad Para los obreros

Procedentes de Lubrin, halláanse en Almería don Baldomero Toledo, cura párroco de aquella localidad; don Enrique Urrea, con su hijo, y don José Miguel Cruz.

La banda del regimiento de Córdoba debió estrenar anoche en el paseo del Salón de Granada, un paso-doble titulado *Viva Almería*, original de nuestro paisano el maestro de Capilla de esta S. I. Catedral, don Manuel García.

Ayer debió llegar á Granada nuestro distinguido paisano el magistrado de la S. I. Catedral de Guadix, don José Domínguez, que predicará en el octavario que en honor de la Excelsa Patrona de aquella ciudad, Nuestra Señora de las Angustias, está celebrándose.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro amigo don Luis Puig, hijo del jefe de Almacenes y suministradores de la Compañía del Sur de España, don Pastor.

Damos nuestra enhorabuena tanto á los abuelos como á los padres del recién nacido.

Procedente de Mojácar ha llegado don Antonio Fuentes Ballesteros.

En el tren de esta madrugada ha regresado á Tíjola la distinguida señora doña Justa Valbuena, viuda de Martínez.

Como teníamos indicado, en el tren correo de ayer marcharon á la ciudad de los Carmenes el relator de aquella Audiencia don Juan José Pardo y su distinguida esposa y hermana, doña María López y señorita María Pardo.

Después de permanecer en Almería breve temporada, ha regresado á Madrid el ingeniero don Diego Gómez Fernández, en unión de su distinguida familia.

Desde los baños de Onteniente (Valencia), ha regresado el R. P. Morgado, de la Compañía de Jesús.

El contratista de Obras públicas don Juan Roldán, ha salido para Adra, con el fin de inspeccionar los trabajos que se efectúan en el ingenio de aquella localidad.

Ha salido para Granada, el catedrático de aquel Instituto don Alfonso de la Cámara.

Ha regresado de Madrid el jefe de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta ciudad, don Alvaro García Prieto.

Con objeto de continuar sus estudios, ha salido para Madrid el joven y aventajado estudiante don Antonio Torres Bernabé.

Se encuentra en esta ciudad, procedente de Huelva, el administrador de Correos de dicha población don Rafael Erasó.

Con objeto de inspeccionar la línea, salió ayer en el tren correo el jefe de movimiento del Sur de España, don Juan Rodríguez Mateu.

Ha llegado de Vera el abogado don Juan Antonio Ruiz.

Ha salido para Adra el rico comerciante de esta plaza don José Alemán.

Bastante mejorado de la enfermedad de padecía, ha regresado de Madrid el empleado del Sur de España, don Manuel Pavao, en unión de su hermano Mariano.

Con el fin de pasar entre nosotros una temporada, llegó ayer en el tren correo, procedente de Guadix, la señora doña Angeles Ortiz Minagorre, en unión de su elegante hermana Lourdes y de su hermano Jaime.

Hoy saldrá en el tren correo con dirección á Madrid, el arrendado estudiante don Francisco Martínez Limones.

Advertimos á todos los que nos envían trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

Para la de Pinos Genil, doña María de los Dolores Lozano Campos.

Para la de Almería (Almería), doña María Sánchez y Sánchez.

Para la de Puntones (Jaén), doña Emilia Reyes Aseo.

Para la de Urrácal (Almería), doña Sofía Gil Bocil.

Para la auxiliaria de Cañete la Real, (Málaga) doña Consuelo Pardo con 325 pesetas anuales.

Bajo la presidencia del señor Moreno Gallego, se reunió ayer en la alcaldía la Junta local de Instrucción pública.

Asistieron los vocales señores don Antonio Amat Maza, don Manuel Pérez García, don Trinidad Cuartara Cassinello, don Manuel Mazzetti Navarro y don Antonio Rodríguez Espinosa.

El secretario, señor Estévan, dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Conceder diez días de licencia á la maestra de párvulos, doña Basilia Fernández Cano, y á la del Barrio Alto doña Luisa Araoz.

Ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta en 26 de Febrero último, girando una visita á la casa núm. 111 de la calle Real del Barrio Alto, para ver si reúne condiciones para declararla escuela.

Que durante los días que restan del mes de Septiembre sigan celebrándose las clases en las escuelas públicas, de ocho á doce del día.

Higiene pública

Las legiadoras

Ayer recibió el alcalde las cuatro legiadoras que pidió á la casa Auverly de Zaragoza, para emplearlas en los lavaderos públicos.

Las carnes

El señor Moreno Gallego dispuso ayer que se cambien por otras blancas, las gasas de color con que los carniceros de la plaza de Abastos cubren su mercancía.

También ordenó levantar las tarimas de madera que existen en algunas casas del mercado, y que forman verdaderos depósitos de inmundicias.

Aseando

Ya ha quedado completamente aseada, por orden de la alcaldía, la casa número 6 de la calle de Cano, donde se aloja frecuentemente gran número de emigrantes.

También en la alhóndiga se están poniendo en práctica diversas medidas encaminadas al aseó e higienización de aquel local.

Multas

El señor Moreno Gallego impuso ayer las siguientes multas:

15 pesetas á Manuel González, que habita en la calle de las Cruces, número 83, por tener cerdos en su casa; 2,50 pesetas á Francisco García González, por llevar una cabra sin bozo; 20 pesetas á Ana Montesinos Ruiz, habitante en la calle de Perea, número 6, por tener un cerdo en su domicilio; 15 pesetas á Joaquín Lozano, habitante en la calle de la Calandria, número 24, por la misma causa que el anterior; 5 pesetas á José López Ochoa, por llevar varias cabras sin bozo.

RECORTILLOS

Adios, Julianito.

¡De rodillas á tus piés!
No se oye la campana. Le rogamos que se lo diga usted á don Enrique de nuestra parte.

Suponemos que hará usted lo posible por encontrarse con el profeta, es decir, con el poeta... ó con el tonto ó loco, que de eso todos tenemos un poco.

Con que, Julianito, lo dicho, y buen viaje.

El Barón de Illescas y el autor del endiablado libro que comenta, son tal para cual.

Dos pobres diablos que se meten con Satanás, sin pensar que es criatura con la que no conviene gastar bromas por si acaso se le ocurre hacerle alguna carnicía á los que lo tratan sin los debidos respetos.

Señor Barón, eso es *yesca*.

Los colaboradores que socorren de vez en cuando á *El Radical* de Madrid grías y sin firma, son tan *provocadores* que quisieron aprovechar el centenario de Balmes para provisionar de algo de filosofía casera, vulgar salchichón.

Pero estos señores, llegaron á Vich y... ¡oh desencanto!, el salchichón, como legítimo de Vich, costaba caro y viéronse obligados á exclamar como la zorra:

«No las puedo comer.»

Y ahora para mejor disminuir el desencanto, vienen diciéndonos los tales colaboradores que en Vich no hay filosofía, ni salchichón frito ni asado.

Qué *vivus* son estos radicales.

Que Janrés habló nada menos que en alemán en el Tivoli de Frankfurt.

Y habló en una lengua nueva.

Plato especial, sin duda inventado por los socialistas.

La lengua internacional de los socialistas es la justicia.

¡Ah! Si no fuera por los socialistas y por Janrés ¿qué sería de la justicia?

Nosotros suponemos que sería lo mismo que será del abrazo entre Francia y Alemania cantado por Janrés en castizo alemán: música; pura música.

Los favorecedores de LA INDEPENDENCIA que solicitan se les envíen por correo los resguardos de opción al regalo de 500 pesetas, que anunciamos en el actual semestre, deberán facilitar á nuestra Administración, al remitir los cupones para el canje por dichos resguardos, ó los correspondientes recibos de suscripción, los sellos de franquicio necesarios.

La cuestión del día

La atención pública estuvo concentrada ayer en todo lo relacionado con las medidas sanitarias.

Lo que principalmente despertaba el interés de la opinión era el vapor *Antonio* fondeado en nuestra playa con varios enfermos á bordo, según saben ya nuestros lectores, y la llegada anunciada para hoy de los trasatlánticos *Germania* y *Romanic*, procedentes de Nápoles, con el fin de tomar barriles de uva para el mercado de New York.

En las primeras horas de la mañana estuvieron á bordo del *Antonio* el director de Sanidad, señor Pastor, y el médico don Eduardo Pérez.

Estos facultativos examinarán á los marineros enfermos en dicho barco, comprobando que, efectivamente, se trata de varios casos de fiebres tifoideas.

Por disposición de los indicados médicos, los enfermos quedaron instalados sobre cubierta, en las condiciones apropiadas á su estado, y se les facilitó leche, cognac y cuantas medicinas se necesitaban.

El número de enfermos es el de cinco, de estos, tres graves.

Ayer se sintió también indispuerto el capitán del «Antonio».

El médico, señor Pérez Cano, se ha encargado de la asistencia diaria de los enfermos de dicho buque.

Ayer oímos hacer grandes elogios de la conducta de los referidos médicos.

A las cinco de la tarde se celebró en el Gobierno civil una importante reunión, presidida por el señor Ruiz Díaz, á la que concurrieron las autoridades sanitarias, el alcalde, el presidente y el director facultativo de la Junta de obras del puerto, los consignatarios de buques y representantes de las sociedades obreras.

La reunión fué secreta, no permitiendo, por tanto, que la presenciaran los periodistas.

Al terminar la Junta interrogamos á algunos señores que concurrieron á ella, enterándonos de los asuntos que la motivaron.

Según los informes que se nos facilitaron, en la reunión hubo de tratarse ampliamente del modo de conjurar el peligro que supone la arribada á nuestro puerto, de buques procedentes del de Nápoles.

Tanto el director de Sanidad marítima, señor Pastor, como el inspector provincial de higiene, señor Carrasco, aseguraron que la salud pública está ahora y estará después perfectamente garantida, ya que en todo momento ha de velarse con gran rigor por la fiel observancia de las disposiciones sanitarias preceptivas.

Los representantes de la sociedad *Martirillo Unida* dieron cuenta del acuerdo adoptado en sesión celebrada ayer por dicho organismo, referente á no trabajar á bordo de ningún buque que entre en nuestro puerto sin ser admitido á libre plática sanitaria.

Después se habló de la llegada del vapor *Germania*, manifestando su consignatario, don Alfredo Rodríguez, que disponía de un número determinado de obreros que estaban dispuestos á hacer las operaciones de estiva en las bodegas de dicho buque.

El director de Sanidad manifestó que como con arreglo al reglamento que rige en los puertos no podía impedirse la entrada del *Germania*, su labor limitaría á tomar las precauciones que la ley determina, aislando convenientemente al barco y á los obreros que en él se empleasen.

Para este caso se pensó por iniciativa del señor Cervantes, en habilitar los locales del morro del dique de Poniente.

Parece que entre los obreros comenzó á hablarse de ir á la huelga, si alguno de sus compañeros trabajaba á bordo del *Germania*.

La Casa Hijo de Ricardo Jiménez, á cuya consignación debía llegar hoy el vapor *Romanic*, procedente del mismo punto que el *Germania*, telegrafió á la Compañía Armadora, diciéndole que se abstuviera de tocar el citado buque en Almería.

A última hora recibimos la siguiente carta del señor Rodríguez Bargas:

Muy señor mío: En vista del estado de opinión, desisto de entrar el vapor «Germania» mañana, lo que me permito avisar á usted para satisfacción del pueblo de Almería.

De usted atento y s. s. q. b. s. m., Alfredo Rodríguez.

Finalmente en la sesión celebrada ayer por la Asociación Frutera, se adoptó el acuerdo de no cargar en ningún barco que venga con patente suiza, por temor á los perjuicios que se irrogarían á la salud pública y al negocio vvero, al darse en Almería un solo caso de cólera.

Merece unánimes aplausos la actitud de los consignatarios de buques, así como el celo que las autoridades están desplegando en circunstancias en que la opinión, preocupada, teme que la salud pública precipite.

Varios sucesos

Accidentes

Trabajando ayer en la barrillería de don Emiliano Abad, el obrero de 17 años Luis Sotomayor, tuvo la desgracia de producirse una herida incisa de un centímetro en el dedo pulgar de la mano derecha.

Fué curado en la casa de socorro «La Obrera».

Mordido por un perro

El anciano de 65 años, Diego López Martínez, fué asistido ayer en la casa municipal de socorro, de una erosión por mordedura de perro, situada en el tercio inferior del antebrazo izquierdo.

Al cerrar una puerta

Tuvo la desgracia de caerse ayer el niño de 6 años Antonio Miquel, cuando cerraba la puerta de la uña del dedo primero de dicho pie.

Recibió asistencia en la casa municipal de socorro.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

La apertura de Tribunales

Discurso del ministro de Gracia y Justicia.—Memoria del Tribunal Supremo.—Comentarios.—Una frase

Madrid, 15.—Con la solemnidad acostumbrada en tales actos, efectúese hoy la apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, quien leyó un discurso de bienvenida que entraña una verdadera revolución en materia judicial.

Por esta razón, la obra del señor Ruiz Valarino, se ha comentado mucho y es una preferente de las conversaciones y de los que esta noche baraja la prensa.

En su discurso anuncia el ministro que presentará a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

1. Aumentando los derechos de la mujer casada, a fin de que comparta con el marido la patria potestad.

2. Modificando las disposiciones respectivas al reconocimiento de los hijos naturales y a los consejos de familia.

3. Fijando una sola pena para cada delito y concediendo a los jueces libertad de ponderar o disminuir dicha pena.

4. Suprimiendo las penas de muerte y de cadena perpetua.

5. Fomentando el patronato de los establecimientos correccionales, para evitar que los delincuentes vayan a las cárceles.

6. Modificando los conceptos en que hoy se informan las tentativas y frustración de delitos.

7. Exigiendo mayores responsabilidades que actualmente a los autores de delitos y a los inductores de los mismos, aunque estén frustrados.

8. Reduciendo las circunstancias modificativas que puedan concurrir en la comisión de los delitos.

9. Atendiendo la responsabilidad del delincuente, mediante la presentación espontánea del mismo a las autoridades judiciales.

10. Creando medios educativos para los delincuentes.

11. Imponiendo penas rigurosas para los delitos de alteración del orden público, los que se realicen contra la patria y los que envuelvan ultrajes para la bandera y las instituciones.

12. La tendencia de esta reforma encaminase a que desaparezca la ley de jurisdicciones.

Estableciendo para los pleitos civiles una sola instancia y el juicio oral.

13. Simplificando cuanto se relaciona con las causas criminales.

14. Modificando la organización de los Tribunales, igualando todas las Audiencias, estableciendo la edad para las jubilaciones y aumentando los sueldos.

15. Creando un Consejo jurídico, que entenderá en las designaciones del personal de los Tribunales.

Terminado el discurso del ministro de Gracia y Justicia, el fiscal del Tribunal Supremo leyó su acostumbrada Memoria, en la que hace constar que la criminalidad ha disminuido en el último año, durante el que sólo se incoaron setenta y cinco causas.

Prácese en la Memoria la separación de las carreras judicial y fiscal; que se retrase la edad fijada hoy para contraer matrimonio; que se castiguen duramente las transgresiones de las leyes obreras; que se prohíba el uso de armas; que se impida la apertura de nuevas tabernas; que se creen tribunales para conocer en los delitos realizados por niños, como hubo de solicitar el ex ministro conservador señor Dato; que se castiguen los delitos contra toda clase de cultos; que se persiga la propaganda efectuada desde el púlpito y que se fomenten las leyes que mejoren la condición del obrero.

Tanto el discurso del señor Ruiz Valarino como la memoria aludida están ocasionando animados comentarios.

Algunas de las reformas que se anuncian, elogíanse por los comentaristas, quienes al propio tiempo censuran y rechazan otras reformas, considerándolas revolucionarias.

Ha llamado la atención que el artículo en que «El Radical», órgano de los letrados, hace la crítica del discurso de referencia, se titule:

«Adelante, señores delincuentes».

Canalejas y los periodistas

Merino enfermo.—Varios informes

Madrid, 15.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, recibió hoy a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, por seguir delicado de salud el titular de este departamento, señor Merino.

De Santander

Un duelo.—Periodistas que se abofetean.—Concejal agredido

Santander, 15.—A consecuencia de las luchas políticas desarrolladas en la elección de Laredo, hoy se han batido el senador liberal señor Picó y el concejal conservador santanderino señor Ruano.

El encuentro se verificó en el Casino del Sardinero, efectuándose dos asaltos a sable, resultando el primero con una herida en la cabeza y el segundo con otra en una mano.

Ambas heridas carecen de gravedad. Los duelistas no se reconciliaron.

Con motivo de una controversia que se sostiene entre dos diarios de esta capital, hoy se abofetearon varios periodistas.

Esta noche, al entrar en el círculo conservador el concejal señor Escalante, fué agredido por un grupo de enemigos políticos suyos, resultando con una herida leve en la cabeza.

La huelga de Bilbao

Conferencia con Canalejas

Madrid, 15.—Los señores y diputados, a Cortes por Vizcaya conferenciaron hoy con el jefe del gobierno, señor Canalejas, al que manifestaron que nada ocurriría en Bilbao mientras la fuerza pública ampare la libertad del trabajo.

Añadieron que los patronos mineros cuentan con obreros hasta 1911.

Declaraciones confirmadas

Las de Vazquez Mella.—Dice «El Correo Español»

Madrid, 15.—El diario tradicionalista madrileño «El Correo Español», publicado en esta edición de esta noche una carta de conde de Kenty, quien afirma bajo palabra de caballero y de hombre honrado.

En cuanto afirma el señor Vazquez Mella, en sus celebradas declaraciones publicadas por «L'Echo de Paris», respecto de la conspiración para que reinarn don Jaime y doña María de las Mercedes.

El citado conde asegura que fué verdad dicha fracasada conspiración, pues el difunto Cardenal Cascajares, así se refirió en Valladolid en el año de 1898.

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 15.—El ministro de la Guerra, señor Aznar, ha sometido hoy a la sanción del rey los siguientes decretos de su departamento:

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo a los generales señores Cabillo y Heredia.

—Concediendo la cruz del mérito militar, con distintivo blanco, al capitán de Infantería señor Carreras.

—Concediendo la cruz pensionada sencilla a los coroneles de Artillería señores Cerón y Díez; al comandante de Ingenieros señor Carrera; al teniente de navío señor Riera y al alférez de navío señor Tejera.

—Concediendo la cruz roja de primera clase al auxiliar de Administración militar, don Gonzalo Rafael.

—Confiriendo a los coroneles de Artillería, señores Brandaría, Cascajares y Tarazona, los mandos, respectivamente, de la Comandancia de la Octava región de la del Ferrol y el tercer regimiento de Montaña.

—Confiriendo el cargo de jefe del Estado mayor de la Capitanía general de la Octava región, al coronel señor Ardanaz.

—Concediendo la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Cazadores de Alfonso XII.

—Autorizándose al ministro para la adquisición de cuatro baterías de montaña, de tiro rápido, de siete centímetros.

Disturbios en Bilbao

Se agrava el conflicto. Obreros y minas atacados.—La guardia dispara.—Detenidos.—Las tropas intervienen

Bilbao, 15.—Durante todo el día de hoy se rumoreó en esta capital que entre los huelguistas mineros reinaba gran agitación.

Dichos rumores de disturbios fueron tomando cuerpo esta tarde, y muy próximo al anochecer, se convirtieron en realidad.

disolvió el grupo, después de haber sido practicadas varias detenciones.

Luego reuniéronse de nuevo los huelguistas que formaban el referido grupo, y continuando en dirección a Bilbao, penetraron en todas las minas, obligando a que fueran paralizados los trabajos.

Continuaron los huelguistas y al llegar a la mina «Mena», la atacaron en el momento en que dormían los obreros que en ella tienen ocupación, a los cuales dieron pedradas y estacazos.

Los agredidos huyeron, y uno de estos, arrojóse a la ría, atravesándola a nado.

Entre los agresores de la mina «Mena» y los obreros de ésta, cruzáronse varios disparos, hasta que llegaron a dicho yacimiento minero, fuerzas del regimiento de infantería de Guipúzcoa, las cuales hicieron muchos disparos al aire, dispersando a los atacados.

La tropa detuvo a treinta huelguistas. Hechos los agitados, se dirigieron a la mina «San Luis», donde también coaccionaron.

Los trabajadores de esta mina huyeron de los agresores, refugiándose en una caseta de la mina.

Fuerzas de la benemérita, que llegaron a la «Mena», hicieron frente a los agitados, a quienes apuntaron con los fusiles.

Entonces los agitados huyeron atemorizados.

Han sido detenidos tres obreros. Después, en grandes grupos se dirigieron los huelguistas a la mina «Irrigorrri», siendo disueltos por la Guardia civil.

A pesar de las referidas revueltas, no ha resultado ningún herido.

Orden del capitán general

Bilbao, 15.—El capitán general, señor Aguilar, ha notificado a los patronos que ojalá dispusiera a impedir la entrada en Bilbao, de partidas de obreros forasteros que excedan de diez hombres.

Agrega que en caso de que dicha orden se contravenga, se aplicará la ley marcial.

Nota oficiosa

Bilbao, 15.—Los patronos mineros han publicado una nota oficiosa, noticiando que siguen acudiendo a Bilbao obreros para trabajar en las minas, sin rebaja de la jornada.

Squirrels y huelguistas

Bilbao, 15.—Al conocer los huelguistas que hoy en el ferrocarril de la Robla llegaban quince squirrels, contratados para trabajar en las minas de Luchana, acudieron a dicha estación.

Cuando los obreros forasteros se apearon del tren, fueron rodeados por los huelguistas, mientras la policía les interrogaba.

Los huelguistas dirigieron amenazas graves a los squirrels, hasta que estos, atemorizados, víronse obligados a incumplir sus compromisos regresando a sus pueblos respectivos.

El capitán general y los patronos

Bilbao, 15.—Hoy ha visitado al patrón minero señor Iza, un ayudante del capitán general, quien le notificó que de seguir llegando obreros forasteros para trabajar en las minas, las tropas no los protegerán.

El señor Iza contestó al referido ayudante que quedaba enterado de la orden del capitán general, diciendo: Eso quiere decir que tendremos nosotros mismos que defendernos; así lo haremos.

En Bilbao hay expectación, por el desarrollo que seguramente tendrán los disturbios hoy ocurridos.

EL SEÑOR LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Gravísimo

Madrid, 15.—El anciano general, señor López Domínguez, ha experimentado un notable retroceso en su enfermedad, estando, a últimas horas de la noche, gravísimo.

Su estado, según han dicho los médicos de cabecera, no da lugar a ninguna esperanza.

Las carnes en Madrid

Reunión de tenientes de alcalde

Madrid, 15.—El Ayuntamiento de esta corte reunió hoy los tenientes de alcalde, para tratar del propósito de subir el precio de las carnes que abrigan los tabajeros.

Tormenta

Valencia, 15.—Ha descargado sobre esta capital una tormenta formidable.

En la caseta del retén de la guardia municipal, en Ruzafa, cayó una chispa eléctrica.

Varios guardias han resultado con quemaduras y contusiones leves.

El cólera

Noticias oficiales

Madrid, 15.—El consul de nuestra Nación en Nápoles, comunica con fecha de hoy al ministerio de Estado que en Barletta se registró ayer un caso de cólera, seguido de defunción; en Andria, otro caso, y en Trinitápoli, otro.

En Nápoles ocurrieron en caso anatómico cóleriformes, muriendo seis atacados.

El gobierno italiano ha llamado al servicio activo a los médicos de la reserva, prohibiendo embarcar en Nápoles pasajeros para Sicilia y Cerdeña, si no va a bordo del buque un médico.

El rey a San Sebastián

Lo que se cree

Madrid, 15.—Como está anunciado, hoy marchó el rey a San Sebastián en el subexpreso.

Despidiéronle en la estación de los ferrocarriles del Norte, los ministros las autoridades y los dignatarios palatinos.

Créese que don Alfonso ha dejado firmado al jefe del Gobierno, señor Canalejas, el decreto convocando la reapertura de las Cortes.

Información política

La Junta de Defensa

Madrid, 15.—Aunque estaba anunciada, hoy no se ha reunido la Junta nacional de Defensa, presidida por el rey.

Canalejas y Aznar

Madrid, 15.—Hoy se ha celebrado una extensa conferencia el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el ministro de la Guerra, señor Aznar.

A pesar de la absoluta reserva que guardaron, asegúrase que la conferencia versó sobre asuntos relativos a las plazas de Ceuta y Melilla.

Combinación de altos mandos militares

Madrid, 15.—En los círculos políticos y militares de esta corte se ha comenzado hoy a decir, que muy en breve se hará una combinación de altos cargos militares, en la que entrará el actual ministro de la Guerra.

Conferencia

Madrid, 15.—El ministro de Hacienda, señor Cobian, y el jefe del Gabinete, señor Canalejas, han celebrado esta tarde una larga conferencia, estudiando los próximos presupuestos.

Después ambos ministros, visitaron al capitán general, señor López Domínguez, a quien hallaron relativamente bien.

El servicio obligatorio

Madrid, 15.—En el ministerio de la Guerra, han celebrado hoy una conferencia el subsecretario del departamento, señor Barraquer, el comandante de Cruzada, general Añan y otros generales y jefes, sobre el proyecto de ley haciendo obligatorio el servicio militar.

Ministros que dimiten

Madrid, 15.—Asegúrase en los centros políticos de Madrid, que los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, señores Merino y Barrell, han presentado hoy al jefe del Gobierno, señor Canalejas las dimisiones de las carteras que ocupan.

En los aludidos círculos, decíase además, que el señor Canalejas no ha admitido las dimisiones a los referidos señores, fundándose en que no quiere que el Gobierno esté en crisis hasta que se abran las Cortes.

La crisis es, pues, latente.

El presidente, reservado

Madrid, 15.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, contra su costumbre, no ha recibido hoy a los periodistas.

El presidente no se ha ocultado para mostrarse reservadísimo.

Contendencia de ministros

Madrid, 15.—Esta tarde conferenciaron extensamente los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia, señores Cobian, Barrell y Ruiz Valarino.

Merino

Madrid, 15.—El ministro de la gobernación, señor Merino, se levantará mañana pues se encuentra muy mejorado.

Una negativa

Madrid, 15.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, ha negado que el Gobierno trate de enviar tropas a Barcelona, pues la tranquilidad en dicha capital es completa.

Zaragoza

Consejo de guerra

Zaragoza, 15.—Hoy se ha celebrado un Consejo de guerra contra seis paisanos que dirigieron insultos a la fuerza armada en Tudela, el día 27 de Julio del pasado año.

Los defensores de los acusados pronunciaron brillantes informes.

Se desconoce la sentencia.

De San Sebastián

García Prieto.—Merry del Val.—Diversas noticias

San Sebastián, 15.—Procedente de Madrid, regresó hoy a esta capital el ministro de Estado, señor García Prieto, a quien recibieron en la estación del ferrocarril las autoridades y otras personas.

Con el citado ministro conferenció, poco después de que llegase, el representante de España en Tángar, señor Merry del Val.

Los periodistas intervinieron al señor García Prieto sobre la exactitud que pudieran tener los rumores que suponen próxima una crisis ministerial, y a quien contestó con una sonrisa, imitando a decir que del 3 al 8 de Octubre reanudarán las Cortes sus sesiones.

Añadió que el representante de Chile en España le ha invitado a almorzar el próximo domingo en el Gran Casino para conmemorar el centenario de la independencia de aquella república.

En la pista del campo hípico se cayó hoy del caballo que montaba el teniente señor Apat, que dedicábase a entrenarse.

Sufrió una conmoción, que se creyó grave pero ha mejorado.

Concurso hípico

San Sebastián, 15.—Con gran animación, se ha celebrado esta tarde la segunda carrera del concurso hípico.

A las carreras han asistido las reinas doña María Cristina y doña Victoria.

En la prueba de hoy se disputaron los concursos de la copa militar.

No han ocurrido incidentes.

LA BOLSA DE MADRID

	Madrid, 15.
4 0/0 Perpetuo interior.....	00'00
4 0/0 Pequeños.....	00'00
4 0/0 Fin corriente.....	00'00
4 0/0 Amortizable.....	93'52
5 0/0 Pequeños.....	101'00
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento.....	102'95
Banco de España.....	448'00
Banco Hispano-Americano.....	060'00
Arrendataria de Tabacos.....	350'00
Azucareras preferentes.....	61'00
idem ordinarias de idem.....	00'00
Obligaciones de idem.....	00'00
Francos, París.....	7'10
Libras, Londres.....	27'02

Marina y Maestro

Asunto sin solucionar

Madrid, 15.—Procedente de Villalba, hoy llegó a esta corte el señor general Marina, quien persiste en no admitir arrego alguno en la cuestión personal que ha planteado al senador señor Maestro.

Dice «A. B. C.»

Madrid, 15. El diario madrileño «A. B. C.» ocupábase en su edición de hoy del tan debatido asunto de los señores general Marina y doctor Maestro, que si este no acepta el duelo, el ex capitán general de Melilla provocará gravemente para que tenga que aceptarlo.

De Huerca Overa

Pedrisco.—Muerto por un rayo

Huerca Overa, 15.—Ha caído sobre esta región un huracán pedrisco, que ha destruido o completamente las cosechas. Un rayo cayó durante la tormenta, ha matado a un pastor y a dos bas es.

Audiencias regias

El general Aildave

Madrid, 15.—Hoy visitó al rey, con el que estuvo conferenciando largo rato, el nuevo capitán general de Melilla, señor García Aildave.

Se ignora cuando marchará éste al R. I.

De Barcelona

Prelados.—A revista. El Congreso de Electrología

Barcelona, 15.—El Arzobispo de Valencia, señor Guisasaola, acompañado del Obispo de esta diócesis, señor Laguarda, ha visitado varios conventos de Barcelona.

Esta noche marchará a Valencia el mencionado Arzobispo.

Hoy ha llegado a esta ciudad, el señor Obispo de León.

—Hoy ha marchado para revistar el

El señor Felii.—La escuadra británica

Barcelona, 15.—Hoy ha marchado el jefe de escuadra don Jaime, diputado, señor Felii.

En la estación le despidieron el señor duque de Solferino y otros caracterizados tradicionalistas.

—La escuadra británica que ha estado en estas aguas varios días, zarpó hoy para Italia.

Los marinos británicos marchan muy satisfechos de las atenciones que en Barcelona han recibido.

Las huelgas.—Los latoneros. Acuerdo de los ferroviarios

Barcelona, 15.—Continúa la huelga de metalúrgicos.

Las federaciones obreras se reunirán el próximo domingo para acordar, en definitiva, sobre los acuerdos del mita ayer celebrado por los huelguistas, respecto de convertir la de Barcelona en general.

El gobernador civil, señor Muñoz, ha anunciado que se propone celebrar una reunión con los patronos metalúrgicos, para ver de solucionar el conflicto.

Los obreros latoneros se han declarado hoy también en huelga.

La huelga que mantenían los obreros de las fábricas de básculas de Tarrasa, se ha solucionado.

Los obreros ferroviarios de Barcelona han acordado abonar dos pesetas semanales a los huelguistas metalúrgicos. Los ferroviarios no se declararon en huelga.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Dice «Le Matin»

París, 15.—El diario de esta capital «Le Matin», trata en su edición de hoy de la cuestión de Marruecos, y al recoger el rumor de que España desea ocupar a Tetuán, manifiesta que es de esperar que la gran cordura del jefe del Gobierno de Madrid, señor Canalejas, se oponga a la realización de los proyectos bélicos de los centros militares españoles.

Ultima hora

Había Canalejas

Madrid, 16. 140.—El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha recibido a los periodistas a última hora de la noche, en el ministerio de la Gobernación.

El jefe del Gabinete ha referido a los reporteros todos los incidentes ocurridos en los disturbios que se han desarrollado ayer en Bilbao.

También habló de las manifestaciones que los católicos proyectan celebrar el día 2 de Octubre, diciendo que se permitirán en toda España excepto en Bilbao, por el actual estado que atraviesa Vizcaya.

El señor Canalejas, terminó diciendo que varios periodistas extranjeros se le han dirigido preguntándole si era cierto los rumores de crisis que propan los diarios madrileños, y si es verdad que vendrán al poder los conservadores.

Incendio de un barco de vela

Desde las tres y cuarto de esta madrugada, empezó a resplandecer, de la parte del mar, un color rojizo que semejaba una aurora boreal.

Paullatinamente fué avivándose el resplandor hasta convertirse en siniestro fulgor de vivas llamaradas.

Desde el paseo del Príncipe,

INFORMACION FRUTERA

Ayer por la mañana fundó en este puerto el vapor «Brescia».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Ayer por la mañana fundaron los vapores «San Isidoro», «Bravo» y «Majorca».

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario, en Santo Domingo.

Santos de mañana, sábado.—La Impresión de las Llagas de San Francisco de Asís.

La Misa y el Oficio divino son de la Impresión de las Llagas de San Francisco de Asís.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en la Compañía de Maria.

CULTOS DE HOY VIERNES

Novena en honor de Nuestra Señora de los Remedios.—En San Pedro, a las siete menos cuarto, Santo Rosario, ejercicio, Salve y Letanía cantadas y Oración.

Novena de Nuestra Señora de la Salud.—En las Siervas de Maria, a las siete de la tarde, Santo Rosario, ejercicio, Salve y Letanía cantadas y Oración cantada.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, a las siete menos cuarto de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

En Santo Domingo, a la misma hora, con los Mi-terios cantados.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Indulgencias.—Hay con-edida mañana una plenario para los Terciarios de San Francisco de Asís.

Exportación uvera en 1910

Table with columns: Vapores, Entrada, Salida, Destino, Barriles, Medios, Consignatarios. Lists various shipping companies and destinations like Liverpool, Glasgow, Bristol, etc.

En Almería

Table of market prices for various goods like potatoes, tomatoes, and other vegetables.

Matadero

Table of prices for meat products from the slaughterhouse.

Pescadería

Table of prices for fish and seafood.

Los minerales

Según la interesante estadística que acaba de publicar el Consejo de Minería, el valor de la producción de España en 1908 se estima en 42.855.537 pesetas, inferior en un más de 62 millones al de 1907.

CUPÓN

Coupon for 'La Independencia' newspaper, offering 500 pesetas in exchange for a subscription.

Revista de mercados

En Sevilla

Precios del día 13 del corriente. Aceites. Continúa la paralización de este mercado, por falta de entradores.

En Málaga

Precios del día 13 del corriente. Aceites. Con tendencia al alza se cotizaron a 55 reales arroba.

En Granada

Precios del día 14 del corriente. Aceites. Sin cotización oficial por falta de existencias.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sección segunda.—Causa del juzgado de Parchena contra Ramón Pérez Sánchez (a) Bello sobre lesiones.

Licencia

Ha sido elevada a la superioridad con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de Huelma, nuestro amigo don Alfonso Pérez Martínez, hermano político del digno juez de Instrucción de esta capital señor Esteva.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes.—Santos Cornelio, Papa y mártir; Cipriano, Obispo y mártir; Rogelio, mártir; Eufemia y Eumelia, vírgenes y mártires; Lucía y Germiniano, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de los Santos Cornelio y Cipriano, mártires, con rito semidoble y color encarnado.

GLYCOFUJE - ANTIDIABETICO SEGURO TREINTA DIAS DE CURACIÓN

Exijase la firma del concesionario exclusivo para toda España.—ENRIQUE FRINKEN, MALAGA, en todos los precintos. De venta en Almería, farmacia de D. J. J. Vivas Pérez.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4'25 por 100 anual. Agentes: Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe núm. 10.

Quintín Ruiz de Saona VITORIA. BLANQUEADORES Y FABRICA DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO. De un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugías esteéricas, mediante una NUEVA MECANICA de invención y uso exclusivo de esta casa.

Balneario de Sierra Alhamilla.—Almería. Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas. Temperatura 57°. Temporada oficial: desde el 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN. DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA.

DIGESTERINA. Cuando la digestión es imperfecta se envenenan al sistema. La DIGESTERINA impide esto, librando de los males de esos males, no de esos males, no de esos males.

LA CASA FRUTERA DE NEW YORK DE José Cantón Artés. Liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y a las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parraleiro que lo desea, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ. ALMERÍA. LONDRES. E. C. Casa frutera con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.

Solución Benedicto de glicero fosfato de cal con Oresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, fiebre, etc.